

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
01 de Enero – 31 de Marzo de 2023

PROYECTO 7690
“FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA POBLACIONES Y GRUPOS DE
ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE BOGOTÁ D.C.”

VIRGINIA TORRES MONTOYA
GERENTE DEL PROYECTO
DIRECCION DE INCLUSION E INTEGRACION DE POBLACIONES

Elaborado por:

MONICA LILIANA GARCIA ROMERO
LAURA MILENA ÁVILA RUIZ

MARZO DE 2023

Tabla de contenido

1.	OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	4
1.1.	Objetivo General:.....	4
1.2.	Objetivos Específicos:	4
2.	ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO (EDT)	4
3.	INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA.....	4
3.1.	Ejecución Presupuestal Acumulada.....	4
3.2.	Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto	6
3.3.	Ejecución Reservas Presupuestales	7
4.	INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA.....	9
4.1.	Objetivo Específico 1	9
4.1.1.	Producto 1	9
4.1.2.	Metas proyecto asociadas al Objetivo 1.	10
4.1.2.1.	Meta 1:	10
4.1.2.2.	Meta 7:.....	11
4.2	Objetivo Específico 2.....	14
4.2.1	Producto 2	14
4.2.2	Metas proyecto asociadas al Objetivo 2	14
4.2.2.1	Meta 8	14
4.3	Objetivo Específico 3.....	21
4.3.1	Producto 3	21
4.3.2	Metas proyecto asociadas al Objetivo 3:	22
4.3.2.1	Meta 4	22
4.3.2.2	Meta 5	27
a.	Objetivo Específico 4.....	32
i.	Producto	32
4.4	Metas proyecto asociadas al Objetivo 4	32
4.4.1	Meta 6	32
5.	Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto	35
6.	AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	39
6.1.	Meta Plan	39
6.2.	Retrasos y soluciones.....	40

7. CONCLUSIONES 40

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal 2023

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a 31 de Marzo 2023

Lista de Tablas

Tabla 1. Asignación Presupuestal y modificación del Proyecto de Inversión 7690 a 31 de marzo de 2023

Tabla 2. Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión 7690 a 31 de marzo de 2023.

Tabla 3. Ejecución reservas presupuestales definitivas del Proyecto de Inversión 7690 a 31 de marzo de 2023.

Tabla 4. Productos objetivo 1.

Tabla 5. Personal de apoyo para la atención educativa a estudiantes con discapacidad.

Tabla 6. Producto Objetivo 2.

Tabla 7. Productos del objetivo específico 3.

Tabla 8. Productos objetivo 4.

Tabla 9. Contratos primer trimestre 2023

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. *Objetivo General:*

Fortalecer la implementación de la política pública de educación inclusiva, que conlleve al cierre de brechas de discriminación y exclusión hacia poblaciones y grupos de especial protección constitucional.

1.2. *Objetivos Específicos:*

- Promover procesos educativos con calidad y equidad para estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje, talentos y capacidades excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
- Desarrollar estrategias educativas flexibles que se ajusten a las necesidades y características particulares de las poblaciones y grupos de especial protección constitucional.
- Promover procesos educativos que reconozcan la diversidad de estudiantes de grupos étnicos, víctimas del conflicto armado y migrantes, en el marco de la educación inclusiva e intercultural.
- Orientar procesos de prevención y protección con perspectiva de género en el contexto escolar, que incidan en la permanencia educativa de las poblaciones y grupos de especial protección constitucional.

2. ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO (EDT)



3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

3.1. *Ejecución Presupuestal Acumulada*

Para la vigencia 2023 el Proyecto 7690 cuenta con una asignación presupuestal de QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$15.585.370.000 M/cte.), los cuales se encuentran distribuidos en 6 componentes. A marzo 2023 fueron comprometidos recursos por valor de \$13.460.851.000 que corresponden al 86.4% del total asignado. Adicionalmente, en el mismo periodo, fueron adelantados desembolsos por valor de MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.046.304.000M/cte.).

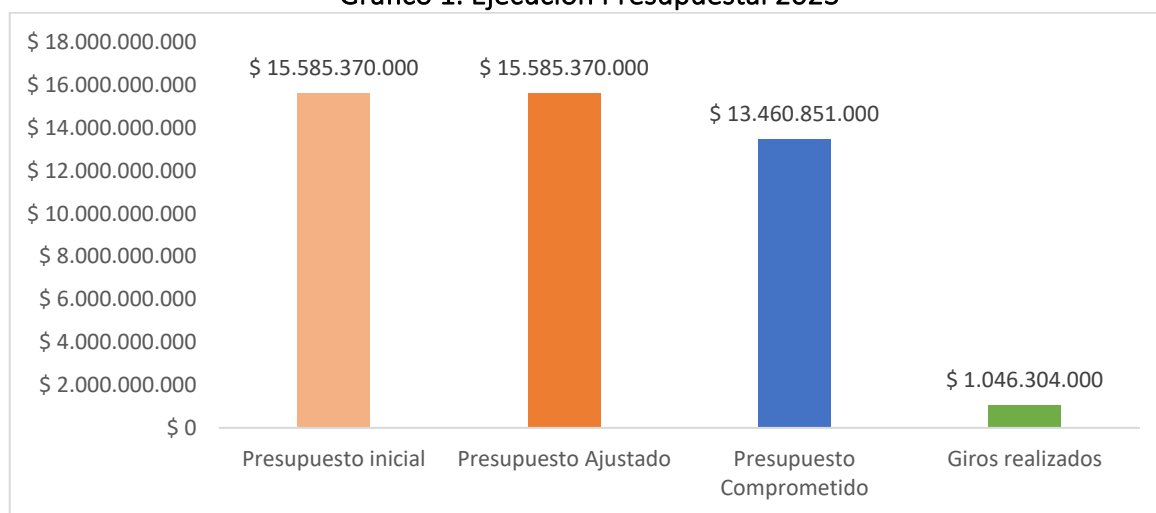
Tabla No 1. Asignación Presupuestal y modificación del Proyecto de Inversión 7690 a 31 de marzo de 2023

Componente	Asignación Presupuestal Inicial 2023	% Participación	Asignación Presupuestal Vigente 2023	% Participación
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	\$ 2.281.708.000	14,64%	\$ 2.250.133.000	14,44%
04 Educación intercultural	\$ 2.206.766.000	14,16%	\$ 2.206.766.000	14,16%
05 Pedagogías de la memoria y la reconciliación	\$ 535.073.000	3,43%	\$ 507.189.000	3,25%
06 Prevención y protección con enfoque de género	\$ 817.585.000	5,25%	\$ 792.901.000	5,09%
07 Educación inclusiva con apoyos	\$ 8.485.370.000	54,44%	\$ 8.485.370.000	54,44%
08 Estrategias educativas flexibles	\$ 1.258.868.000	8,08%	\$ 1.343.011.000	8,62%
Total	\$15.585.370.000	100%	\$15.585.370.000	100%

Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Bogdata – Marzo 31 de 2023

En el proceso de ejecución del proyecto de inversión durante el primer trimestre de 2023, se adelantó un traslado presupuestal entre objetos de gasto por valor de CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$120.104.000 M/Cte.) y la creación del objeto de gasto 08026 para “Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones mediante el acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial a la población de especial protección constitucional, a través de estrategias y metodologías educativas flexible”. El movimiento presupuestal fue adelantado mediante memorando interno número I-2023-34069 del 14 de marzo de 2023.

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal 2023



Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Bogdata – Marzo 31 de 2023

3.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto

Teniendo en cuenta los recursos asignados a cada uno de los componentes del Proyecto de Inversión 7690, los recursos comprometidos por cada componente se presentan en la siguiente tabla:

Tabla No 2. Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión 7690 a 31 de marzo de 2023

Componente	Asignación Vigente 2022	Recursos Comprometidos	%	Recursos Girados	%
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	\$ 2.250.133.000	\$ 2.067.745.000	91,89%	\$ 142.470.000	6,33%
04 Educación intercultural	\$ 2.206.766.000	\$ 1.475.286.000	66,85%	\$ 59.422.000	2,69%
05 Pedagogías de la memoria y la reconciliación	\$ 507.189.000	\$ 507.189.000	100,00%	\$ 13.784.000	2,72%
06 Prevención y protección con enfoque de género	\$ 792.901.000	\$ 723.271.000	91%	\$ 29.450.000	3,71%
07 Educación inclusiva con apoyos	\$ 8.485.370.000	\$ 7.496.052.000	88%	\$ 753.012.000	8,87%
08 Estrategias educativas flexibles	\$ 1.343.011.000	\$ 1.191.308.000	88,70%	\$ 48.166.000	3,59%
Total	\$15.585.370.000	\$ 13.460.851.000	86,37%	\$ 1.046.304.000	6,71%

Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Bogdata – Marzo 31 de 2023

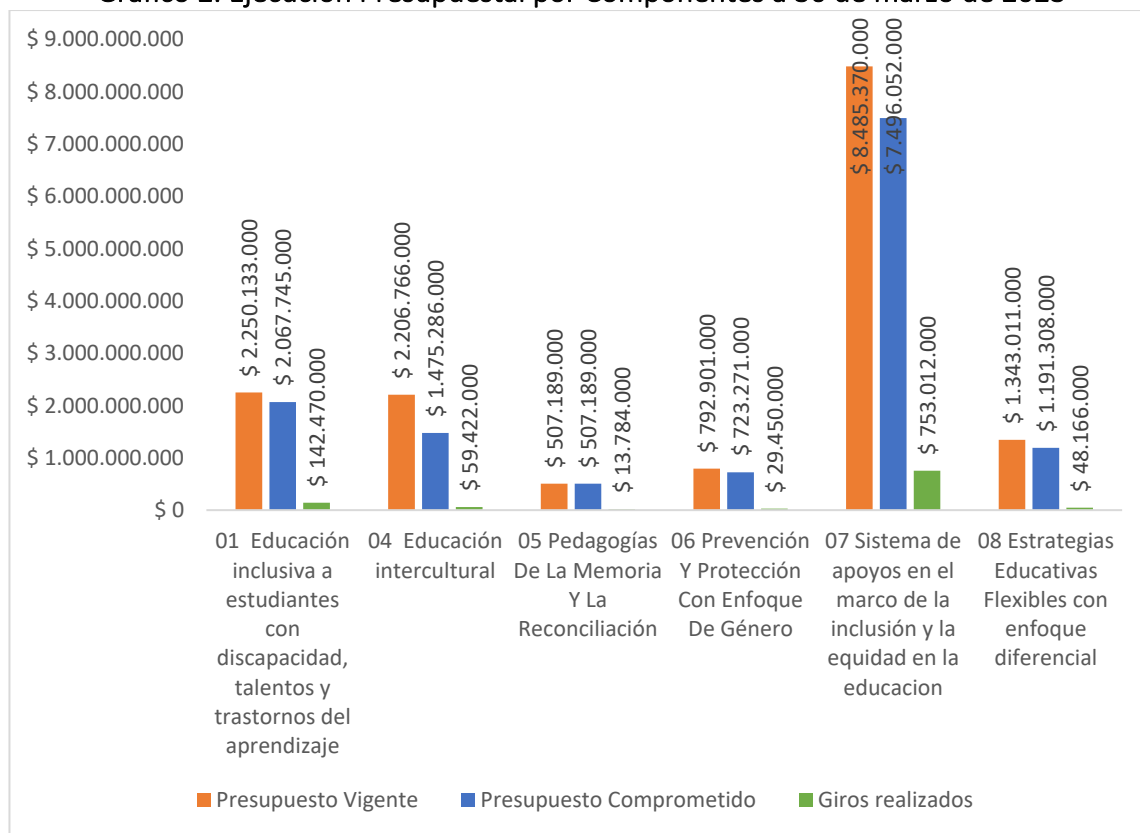
En el componente 1 - Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje, para la presente vigencia cuenta con una asignación vigente de recursos por valor de \$2.250.133.000, de los cuales en el primer trimestre del 2023 fueron comprometidos recursos por valor de \$2.067.745.000 que representa el 91,9% de la apropiación disponible, correspondientes a 38 Contratos de prestación de Servicios. De acuerdo con lo anterior, se han girado recursos por valor de \$142.470.000 que representa el 6,33% de la asignación presupuestal vigente.

En el componente 4 - Educación intercultural, para la presente vigencia cuenta con una asignación vigente de recursos por valor de \$2.206.766.000, de los cuales en el primer trimestre del 2023 fueron comprometidos recursos por valor de \$1.475.286.000 que representa el 66,8% de la apropiación disponible, correspondientes a 41 Contratos de prestación de Servicios. De acuerdo con lo anterior, se han girado recursos por valor de \$142.470.000 que representa el 6,33% de la asignación presupuestal vigente.

En el componente 5 - Pedagogías de la memoria y la reconciliación, para la presente vigencia cuenta con una asignación vigente de recursos por valor de \$507.189.000, de los cuales en el primer trimestre del 2023 fueron comprometidos recursos por valor de \$507.189.000 que representa el 100% de la apropiación disponible, correspondientes a 8 Contratos de prestación de Servicios. De acuerdo con lo anterior, se han girado recursos por valor de \$13.784.000 que representa el 2,72% de la asignación presupuestal vigente.

En el componente 6 - Prevención y protección con enfoque de género, para la presente vigencia cuenta con una asignación vigente de recursos por valor de \$792.901.000, de los cuales en el primer trimestre del 2023 fueron comprometidos recursos por valor de \$723.271.000 que representa el 91% de la apropiación disponible, correspondientes a 21 Contratos de prestación de Servicios. De acuerdo con lo anterior, se han girado recursos por valor de \$29.450.000 que representa el 3,71% de la asignación presupuestal vigente.

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a 30 de marzo de 2023



Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Bogdata – marzo 31 de 2023

En el componente 7 - Educación inclusiva con apoyos, para la presente vigencia cuenta con una asignación vigente de recursos por valor de \$8.485.370.000, de los cuales en el primer trimestre del 2023 fueron comprometidos recursos por valor de \$7.496.052.000 que representa el 88% de la apropiación disponible, correspondientes a 35 Contratos de prestación de Servicios. De acuerdo con lo anterior, se han girado recursos por valor de \$753.012.000 que representa el 8,87% de la asignación presupuestal vigente.

En el componente 8 - Estrategias educativas flexibles, para la presente vigencia cuenta con una asignación vigente de recursos por valor de \$1.343.011.000, de los cuales en el primer trimestre del 2023 fueron comprometidos recursos por valor de \$1.191.308.000 que representa el 88,7% de la apropiación disponible, correspondientes a 21 Contratos de prestación de Servicios. De acuerdo con lo anterior, se han girado recursos por valor de \$48.166.000 que representa el 3,59% de la asignación presupuestal vigente.

3.3. Ejecución Reservas Presupuestales

Las reservas constituidas para el año 2023 en el proyecto 7690 ascendieron a \$1.101.574.468 de los cuales durante el primer trimestre del 2023 se han girado recursos por valor de \$567.712.365 es decir el 51,5% del valor constituido como reserva presupuestal 2023. La distribución y ejecución de las reservas presupuestales por cada componente se presentan en la siguiente tabla:

Tabla No 3. Ejecución reservas presupuestales del Proyecto de Inversión 7690 a 31 de Marzo de 2023

Componente	Reservas presupuestales 2023	Reservas Giradas	% de Giro
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	\$ 166.288.034	144.083.433	87%
02 Educación inclusiva con apoyos	\$ 496.717.167	\$ 49.574.499	10%
03 Estrategias educativas flexibles	\$ 37.890.167	\$ 31.347.333	83%
04 Educación intercultural	\$ 331.655.100	\$ 283.914.100	86%
05 Pedagogías de la memoria y la reconciliación	\$ 38.900.000	\$ 38.900.000	100%
06 Prevención y protección con enfoque de género	\$ 30.124.000	\$ 19.893.000	66%
07 Educación inclusiva con apoyos*	\$ 0	\$ 0	0%
08 Estrategias educativas flexibles*	\$ 0	\$ 0	0%
Total	\$ 1.101.574.468	\$ 567.712.365	51,5%

Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Bogdata – Marzo 31 de 2023

*Componente vigente para el año 2023.

Con corte a 31 de marzo al interior del Proyecto 7690 las reservas presupuestales para la vigencia 2023 por valor de **\$ 1.101.574.468**, correspondientes a ciento cuarenta y seis (146) contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión suscritos con personas naturales (\$ 837.259.468), y dos (2) contratos suscritos con personas jurídicas (\$ 264.315.000) las cuales se detallan por componente a continuación. En el primer trimestre de la vigencia 2023 no se presentaron liberaciones de recursos.

Componente	Reservas presupuestales 2023	Justificación
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	\$ 166.288.034	22 Contratos de prestación de servicios profesionales, los cuales fueron modificados y adicionados con el fin garantizar la implementación y el fortalecimiento de la política de educación inclusiva que desarrolle acciones de acompañamiento, asistencia técnica y pedagógica para la atención educativa de sujetos de especial protección constitucional en el sistema educativo.
02 Educación inclusiva con apoyos	\$ 496.717.167	
03 Estrategias educativas flexibles	\$ 37.890.167	
04 Educación intercultural	\$ 331.655.100	
05 Pedagogías de la memoria y la reconciliación	\$ 38.900.000	
06 Prevención y protección con enfoque de género	\$ 30.124.000	101 Contratos de prestación de servicios de apoyo los cuales fueron modificados y adicionados con el fin garantizar la implementación y el fortalecimiento de la política de educación inclusiva que desarrolle acciones de acompañamiento, asistencia técnica y pedagógica para la atención educativa de sujetos de especial protección constitucional en el sistema educativo. 4 Contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo, que se constituye como reserva presupuestal, debido requerimiento de apoyo administrativo a los colegios en el marco de las estrategias educativas flexibles con enfoque diferencial

		12 contratos de prestación de servicios profesional, que se constituyó como reserva presupuestal, debido a la atención educativa y pedagógica a personas pertenecientes a grupos étnicos, en articulación con la categoría de "Educación Intercultural, Pedagogías de la Memoria y Migraciones". Para el contrato con CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA, se constituye reserva presupuestal por el valor pagos pendientes del contrato según ejecución en la gestión. Para el contrato con COMUNIDAD INDIGENA AMBIKA PIJAO, se constituye reserva presupuestal por el valor pagos pendientes del contrato según ejecución en la gestión. 3 Contratos de prestación de servicio, los cuales fueron adicionados con el fin de desarrollar la acciones de asistencia técnica para la implementación y seguimientos de los procesos de atención educativa y pedagógica a personas víctimas del conflicto armado y migrantes, en articulación con la categoría de "Educación Intercultural, Pedagogías de la Memoria y Migraciones". 6 contratos de prestación de servicio los cuales fueron modificados y adicionados con el fin de desarrollar actividades de asistencia técnica en las instituciones educativas y en las instancias de articulación para la implementación de estrategias de prevención y sensibilización de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes- ESCNNA y la trata de personas en la vigencia 2023.
07 Educación inclusiva con apoyos*	\$ 0	
08 Estrategias educativas flexibles*	\$ 0	
Total	\$942.400.866	

4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

4.1. Objetivo Específico 1

Promover procesos educativos con calidad y equidad para estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje, talentos y capacidades excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

4.1.1.Producto 1

Servicio de apoyo para la permanencia en todos los niveles del sistema educativo

Tabla 4. Productos objetivo 1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 1.1: Servicio de apoyo para la permanencia en todos los niveles del sistema educativo	21.538	20.036	La SED benefició a 20.036 escolares estudiantes con discapacidad a los cuales se les brindan las condiciones para que las y los estudiantes puedan permanecer, participar y progresar dentro del sistema educativo. En tal sentido, con corte a 31 de marzo de 2023 se realizaron 37 jornadas de cualificación en temas de PIAR, DUA, trastornos y talentos, que contaron con la participación de 1.748 integrantes de la comunidad educativa.

Fuente: Dirección de Inclusión e Integración de poblaciones. Matricula corte oficial

4.1.2. Metas proyecto asociadas al Objetivo 1.

4.1.2.1. Meta 1:

Para 2023 la meta se estableció así: *Atender a 364 Colegios a través del acompañamiento, asistencia técnica y administrativa y seguimiento en el fortalecimiento de procesos de atención a poblaciones y grupos de especial protección constitucional.*

a. Avances y Logros:

- La magnitud física programada es atender 364 colegios de manera constate en la vigencia 2023, con corte a 31 de marzo de 2023 la Secretaría de Educación del Distrito (SED), beneficia a las 364 Instituciones Educativas del Distrito (IED) en el fortalecimiento de procesos de atención educativa a poblaciones y grupos de especial protección constitucional logrando un avance del 100 %.

El cumplimiento de este propósito se alcanza con el acompañamiento técnico, pedagógico y administrativo a las Instituciones Educativas del Distrito (IED) y las Direcciones Locales de Educación (DLE), para garantizar la atención educativa pertinente y de calidad a estudiantes con discapacidad, con trastornos específicos del aprendizaje y/o en el comportamiento y con capacidades y/o talentos excepcionales, a través de procesos de transformación e innovación pedagógica.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha avanzado en los siguientes logros relacionados con el cumplimiento de la meta:

1. 105 mesas técnicas con la participación de 597 integrantes de la comunidad educativa, que se desarrollaron conjuntamente entre la Categoría “Educación Inclusiva con Apoyos”, IED, y las familias, a través de las cuales se analizaron las situaciones de los y las estudiantes que han resultado de difícil manejo institucional, con el propósito de complementar las acciones adelantadas por la IED, y facilitar orientaciones técnicas, normativas y pedagógicas para garantizar la atención educativa pertinente y de calidad para estudiantes con discapacidad, trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento y capacidades y/o talentos excepcionales.
2. 77 asistencias técnicas con la participación de 484 integrantes de la comunidad educativa, que se realizaron en IED, con el objetivo de facilitar orientaciones y lineamientos a docentes de aula, de apoyo pedagógico, orientadores-as y directivos docentes, respecto a la inclusión y la equidad en la educación, en relación con la fundamentación conceptual, normativa, administrativa y pedagógica en los temas de discapacidad, trastornos específicos del aprendizaje y/o del comportamiento y capacidades y/o talentos excepcionales, además de socializar las Rutas Pedagógicas y fortalecer las acciones que realiza el talento humano que brinda los apoyos a las y los estudiantes con discapacidad.

3. Articulación Institucional realizada con:
4. Sistema Distrital de Discapacidad: Se continúa con la participación técnica en el Comité Técnico Distrital de Discapacidad, con la participación directiva en el Concejo Distrital de Discapacidad, con el aporte a la reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad, a través de la revisión y aprobación de los productos y documentos relacionados con la Política Pública De Discapacidad Para Bogotá Distrito Capital 2023-2034, así mismo, la participación en el Observatorio Poblacional, Diferencial y de Familias y el acompañamiento técnico al Consejo Local de Discapacidad de la localidad de Usaquén y a la Secretaría Técnica Local de Discapacidad de Fontibón.
5. Dirección de Cobertura: se participó en 25 comités de valoraciones, en los cuales se socializaron los resultados de 128 informes de valoración psicopedagógica de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de manera conjunta con las Direcciones locales de Educación, docentes de apoyo pedagógico y articuladores de la Universidad Nacional.

b. Retrasos, Dificultades y Soluciones

Para este primer trimestre no se presentaron retrasos.

4.1.2.2. Meta 7:

Para 2023 la meta se estableció así: Apoyar el 100 % de estudiantes con discapacidad, talentos y/o capacidades excepcionales, trastornos del aprendizaje y/o del comportamiento, mediante procesos de cualificación y fortalecimiento de maestros, maestras, redes y del sistema de apoyos, familias y cuidadores, así como proporcionar la dotación de materiales para su atención.

a. Logros:

A 31 de marzo de 2023, la SED benefició al 100% de estudiantes con discapacidad, talentos y/o capacidades excepcionales, trastornos del aprendizaje y/o del comportamiento, a través del sistema de apoyos que se dispone para los y las estudiantes con discapacidad, con la implementación de sus acciones de manera coordinada con las y los docentes de apoyo pedagógico, directivos docentes y docentes orientadores-as, atendiendo a las particularidades de cada estudiante en las IED, a través de: 963 docentes de apoyo pedagógico, 179 auxiliares de enfermería, 110 mediadores pedagógicos y comunicativos, 79 intérpretes de Lengua de Señas Colombiana (LSC) y 12 modelos lingüísticos.

De otra parte, se avanzó en el acompañamiento a las IED y DLE, para aportar al proceso de transformación e innovación pedagógica, mediante la universalización de las prácticas de los maestro y maestras en el aula, favoreciendo las oportunidades de aprendizaje de los y las estudiantes con discapacidad, talentos y/o capacidades excepcionales, trastornos del aprendizaje

y/o del comportamiento, en el marco de la inclusión y equidad en la educación. En ese sentido, a corte 31 de marzo de 2023, se han realizado las siguientes acciones:

i) Se realizó la organización por equipos especializados según el apoyo a estudiantes con discapacidad: docentes de apoyo pedagógico, auxiliares de enfermería, intérpretes de lengua de señas colombiana LSC, modelos lingüísticos y mediadores pedagógicos y comunicativos, con el objetivo de realizar el acompañamiento técnico y pedagógico al sistema de apoyos, para garantizar la atención educativa pertinente y de calidad en el marco de la inclusión y equidad en la educación.

ii) Se facilitaron 37 jornadas de cualificación las cuales contaron con la participación de 1.748 integrantes de la comunidad educativa, las cuales fueron dirigidas a docentes de aula, de apoyo pedagógico, orientadores-as y directivos en los temas de PIAR, trastornos específicos del aprendizaje, trastornos del comportamiento, capacidades y/o talentos excepcionales, Diseño Universal para el Aprendizaje - DUA, Trastorno del Espectro Autista TEA, Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR y Decreto 1421 de 2017.

iii) Se garantizó el recurso humano que presta apoyo a las y los estudiantes con discapacidad, alcanzando los siguientes logros:

- **Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana:** Se facilitó el apoyo de interpretación a los y las estudiantes sordos, focalizados en las 10 IED en las que se brinda la oferta bilingüe bicultural para población sorda. El seguimiento constante realizado a los intérpretes, al igual que el acompañamiento y retroalimentación efectuada a las IED, redundó en la cualificación de la atención educativa y en la prestación del apoyo de interpretación en modalidad presencial.

- **Modelos lingüísticos:** Los modelos lingüísticos realizaron procesos de apropiación y fortalecimiento de la Lengua de Señas Colombiana -LSC con los y las estudiantes sordos focalizados en las 8 IED, al igual que avanzaron en el desarrollo de contenidos pedagógicos propios de cada grado. De manera complementaria, se fortaleció la articulación con la Red de Saberes Manos en Red.

- **Auxiliares de enfermería:** Se fortalecieron las estrategias de acompañamiento y apoyo realizadas por el equipo de auxiliares de enfermería en relación con las actividades básicas cotidianas de alimentación, higiene, movilidad y seguridad dirigidas a los y las estudiantes con discapacidad que reciben estos apoyos en 120 IED en modalidad presencial.

- **Mediadores pedagógicos y comunicativos:** Mediante el apoyo pedagógico y comunicativo, se brindaron las condiciones para que los y las estudiantes con discapacidad múltiple de base sensorial continuaran con sus procesos pedagógicos en modalidad presencial en 30 IED. Adicionalmente, se cualificó el proceso de seguimiento de estos apoyos, mediante encuentros con las y los docentes de apoyo pedagógico de cada una de las 30 IED y con los mediadores respectivos, al igual que con la programación de mesas técnicas específicas para estos estudiantes.

- **Docentes de apoyo pedagógico:** A través del seguimiento y acompañamiento se dio respuesta oportuna a las solicitudes, requerimientos e información que fue emitida por docentes de apoyo pedagógico y directivos de cada una de las 332 instituciones educativas distritales. Adicionalmente,

se llevó a cabo el proceso de entrevistas a las y los docentes que se postularon para cubrir las vacantes disponibles al cargo de docente de apoyo pedagógico; en este proceso se cumplió con los perfiles solicitados por rectoras y rectores de las IED y los lineamientos dados por la Dirección de Talento Humano de la Secretaría de Educación del Distrito.

iv) Se consolidó el sistema de apoyos para la atención educativa de estudiantes con discapacidad, el cual, durante la vigencia 2023 se ha fortalecido y organizado de la siguiente manera:

Tabla 5. Personal de apoyo para la atención educativa a estudiantes con discapacidad

Tipo y función del apoyo	No. de docentes	Numero de Colegios y/o Sedes	Características población
Docentes de apoyo pedagógico	963	332	Estudiantes con discapacidad física, visual, auditiva, intelectual, psicosocial, múltiple y sordo ceguera.
- Acompañar la implementación y hacer seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).			
- Consolidar y refrendar el Informe Anual del proceso pedagógico o de competencias.			
- Trabajar con las familias			
- Sensibilizar y capacitar a los docentes de las IED, para que se realicen los ajustes institucionales y garantizar la atención pertinente a esta población.			
Auxiliares de enfermería	179	120	Estudiantes con discapacidad física, visual, auditiva, intelectual, psicosocial, múltiple y sordo ceguera.
Brindar apoyo y acompañamiento a estudiantes con discapacidad, en la ejecución de las actividades básicas cotidianas (movilidad, alimentación e higiene), que contribuyan a su participación, bienestar, independencia y seguridad. Las auxiliares de enfermería acompañan entre 1 y 15 estudiantes durante la jornada escolar.			
Intérpretes en lengua de señas^[1]	79	10	Estudiantes con discapacidad auditiva
Brindar los apoyos comunicativos que requieren las y los estudiantes con discapacidad auditiva y los docentes sordos, durante su permanencia en el ámbito escolar mediante el servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana-LSC			
Modelos lingüísticos	12	8	
Brindar los apoyos comunicativos para las y los estudiantes con discapacidad auditiva, durante su permanencia en el ámbito escolar, a través de modelos lingüísticos, que contribuyan en el fortalecimiento, desarrollo y enriquecimiento de la Lengua de Señas Colombiana			
Mediadores Pedagógicos	110	30	Estudiantes con discapacidad múltiple de base sensorial.
Brindar los apoyos pedagógicos y comunicativos, que requieren las y los estudiantes con discapacidad múltiple, a través del apoyo de mediación, durante su permanencia en el ámbito escolar.			

Fuente: Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

^[1] 2 intérpretes rotan por demanda

b. Retrasos, Dificultades y Soluciones

Para este primer trimestre no se presentaron retrasos ni dificultades.

4.2 Objetivo Específico 2

Desarrollar estrategias educativas flexibles (EEF) que se ajusten a las necesidades y características particulares de las poblaciones y grupos de especial protección constitucional.

4.2.1 Producto 2

Tabla 6. Producto Objetivo 2

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 2.1: Servicio de atención con modelos alternativos de educación y de organización de la oferta educativa.	36.450	30.502	Se continua con la atención educativa flexible y pertinente en 170 colegios del Distrito (algunos colegios cuentan con la implementación de dos o más Estrategias Educativas Flexibles), se continua con el acompañamiento técnico pedagógico y curricular dirigido a las comunidades educativas y el fortalecimiento de las Estrategias Flexibles Satélites con enfoque diferencial. La SED brinda atención con Estrategias Educativas Flexibles a estudiantes así: 16.099 personas Jóvenes, adultas y mayores, 8.357 en extra-edad, 1.853 del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, 1.543 de Aulas Hospitalarias, 2.650 personas cuidadoras (es) del Sistema Distrital de Cuidado. En total fueron atendidos 30.502 estudiantes.

Fuente: Dirección de Inclusión e Integración de poblaciones.

4.2.2 Metas proyecto asociadas al Objetivo 2

4.2.2.1 Meta 8

Para 2023 la meta se estableció así:

Atender el 100 % de estudiantes en extraedad, mediante el acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial a través de las estrategias y metodologías educativas flexibles.

a. Avances y/o Logros:

La SED brindó atención en un 100% de los estudiantes que demandaron la atención con enfoque diferencial a través de estrategias educativas flexibles así: 16.099 personas Jóvenes, adultas y mayores, 8.357 en extra-edad, 1.853 del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes,

1.543 de Aulas Hospitalarias, 2.650 personas cuidadoras (es) del Sistema Distrital del cuidado. En total fueron atendidos 30.502 estudiantes.

Adicionalmente se benefician a 449 hijos e hijas de las personas cuidadoras de estrategias educativas diferenciales.

A continuación, se presentan las Estrategias Educativas Flexibles que se tienen en la SED con sus respectivos logros así:

Educación para Personas Jóvenes, adultas y mayores.

La atención educativa para Personas Jóvenes y Adultas es una apuesta para que quienes no han culminado sus estudios puedan avanzar en su proceso educativo sin discriminación alguna, con estrategias educativas flexibles, pertinentes y diferenciales. Esta estrategia también aporta a la cualificación de los docentes y la garantía de las condiciones para ofrecer una educación de calidad para todas y todos.

La oferta educativa se encuentra en 60 establecimientos oficiales, que implementan jornada nocturna o fines de semana, a la cuales se brinda acompañamiento pedagógico, curricular y socioemocional a través de un equipo de profesionales de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones – DIIP –. La respuesta educativa se enmarca en el decreto 3011 del ciclo I al ciclo VI.

Se brindó atención educativa a un total de: 16.099 personas Jóvenes, adultas y mayores.

Acciones realizadas en el marco de las Estrategias Educativas Flexibles:

Asociado a esta estrategia Educativa flexible la SED se encuentra implementando Estrategias Satélites, dando respuesta educativa diferencial específica, dirigida a sujetos de especial protección constitucional, la matrícula de estas estrategias está registrada en colegios de jornadas nocturnas y de fin de semana (Cristóbal Colon, Panamericano, Integrado de Fontibón, Paraíso Mirador, Nuevo Chile, Gerardo Paredes, Manuel Cepeda Vargas, Almirante Padilla, Juan de la Cruz Varela, Charry, Liceo Femenino Mercedes Nariño, la Candelaria, Guillermo Cano Isaza, Restrepo Millán, Carlos Arturo Torres, José Félix Restrepo, Virrey José Solís, Eduardo Umaña Luna, Los Alpes, Rodrigo Lara Bonilla).

Casa de Todas: Respuesta educativa diferencial dirigida a mujeres en ejercicio de actividades sexuales Pagadas con una puesta curricular con enfoque de derechos y de género. En el primer trimestre se beneficiaron 32 estudiantes.

- **INPEC:** Esta estrategia busca garantizar el inicio y/o continuidad de la trayectoria educativa de CLEI I y VI (Ciclos Lectivos Especiales Integrados), con la implementación de estrategias educativas flexibles, a la población privada de la libertad del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, y asegurar la calidad de las prácticas pedagógicas y didácticas. Esta oferta educativa dirigida a personas privadas de la libertad en los centros carcelarios La Modelo, Buen Pastor y la Picota con 1428 estudiantes en el primer trimestre.

- **Casa Libertad:** Con esta estrategia se busca garantizar el inicio y/o continuidad de la trayectoria educativa de CLEI I al VI (Ciclos Lectivos Especiales Integrados), con la implementación de Estrategias Educativas Flexibles, a la población pos - penada acompañada por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco del programa Casa Libertad, de esta oferta educativa participaron 105 estudiantes en el primer trimestre.

- **Casa pedagógica Domiciliaria:** Oferta educativa diferencial dirigida a personas con discapacidad, un total de 17 estudiantes con diferentes discapacidades participaron de esta estrategia y en atención domiciliaria 55 estudiantes.

- **Aula Refugio:** La Estrategia Metodológica de Educación Inclusiva Aula Refugio, es una acción afirmativa de articulación intersectorial desarrollada por la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de la Mujer. Aulas Refugio es un proyecto que se propone llevar hasta los centros educativos, las causas por las que millones de personas en el mundo se han visto obligadas a dejar su hogar en busca de un lugar seguro. Ofrece a profesores/as y educadoras/es herramientas útiles y sencillas para reflexionar sobre la situación de las personas refugiadas. A través de contenidos audiovisuales y de actividades didácticas podremos acercarnos a esta realidad, ayudando a crear desde la escuela una ciudadanía activa, consciente y socialmente comprometida.

Mediante el Convenio No 914 del 2021 entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría de la Mujer el cual busca desarrollar estrategias metodológicas de educación inclusiva en las aulas refugio con el propósito de garantizar el derecho a la educación de mujeres víctimas, acogidas bajo medida de protección judicial en casas refugio de la Secretaria de la Mujer, desde un enfoque diferencial con perspectivas de género y derechos, que permita facilitar su permanencia y promoción en el sistema de educación formal para contribuir a la construcción y reconstrucción de sus proyectos de vida, beneficiando a (48) cuarenta y ocho mujeres víctimas de violencia en los 6 ciclos lectivos de aprendizaje, de las cuales (38) treinta y ocho de ellas se encuentran aún en medida de protección acogidas en (5) cinco casas refugio, (10) diez mujeres que egresaron de las casas y deciden continuar con sus estudios a través de la estrategia educativa flexible y, (2) dos hombres en paternidad adolescente.

En la modalidad Aula Refugio se cuenta con 32 estudiantes, niños hijos de las mujeres víctimas en medida de protección en las cinco (5) casas refugios con matrículas acogidas en los IED Panamericano y Eduardo Santos. Estos cuentan con el servicio de movilidad escolar (rutas escolares de la SED)

Además, para este semestre se espera que (6) seis estudiantes (mujeres) alcancen su título de bachiller a través de la estrategia, encontrando que (5) cinco de ellas aun pertenecen a Casa Refugio y una estudiante es migrante en acogida.

- **Población Militar:** población militar (soldados regulares) de las 3 fuerzas armadas Ejército, Artillería y Marina 210 estudiantes participan de esta estrategia en el primer trimestre.

- **Población LGBTIQ +:** Estrategia con enfoque diferencial dirigida a 113 estudiantes de los Sectores Sociales LGBTIQ+ participaron en el primer trimestre.
 - **Personas Mayores:** Se brinda atención educativa a 450 personas mayores de 60 años en 60 colegios del Distrito con jornadas nocturnas y de fines de semana.
 - **Personas con Discapacidad:** Se brinda atención educativa a 756 estudiantes con alguna discapacidad.
 - **Personas Migrantes:** Se brinda atención educativa a 40503 estudiantes en los colegios con jornada nocturna y de fin de semana.
 - **Grupos Étnicos:** Se brinda atención educativa a estudiantes en los colegios con jornada nocturna y de fin de semana pertenecientes a los siguientes grupos Étnicos (Afrodescendientes 121, Palenquera 1, Indígenas 72, raizales 2, negritudes 158).
 - **Población Víctima:** Atención educativa en jornadas nocturnas y de fin de semana dirigida a 1555 estudiantes.
- **Manzanas del Cuidado:** Oferta educativa diferencial flexible y pertinente dirigida a 2650 personas cuidadoras, se ofrece el servicio de refuerzo escolar dirigido a 449 hijos e hijas de las y los cuidadores que participan de la oferta educativa diferencial.

Manzanas Fijas 2023

- Ciudad Bolívar-Super-Cade Manitas y Mochuelo
- Bosa – CDC Porvenir
- San Cristóbal – IED José Félix Restrepo y Los Alpes
- Usme – IED Virrey José Solís
- Mártires – Castillo de las Artes
- Kennedy – IED Eduardo Umaña Luna
- Usaquén – IED Cristóbal Colón
- Santa fe – CIOM – IED Candelaria
- Engativá – IED General Santander
- Rafael Uribe Uribe – IED Restrepo Millán
- Ciudad Bolívar – Mochuelo - IED Mochuelo Bajo
- Chapinero – Colegio Campestre Monte Verde
- Tunjuelito – Colegio José María Córdoba
- Fontibón– Colegio Integrado de Fontibón
- Suba– Colegio Gerardo Paredes

Manzanas Pilotos en colegios del Distrito 2023

- Colegio Quiba
- Colegio Pasquilla
- Colegio Charry
- Colegio Liceo Femenino Mercedes Nariño
- Colegio Nuevo Chile

- Colegio Almirante Padilla
- Colegio Juan de la Cruz Varela
- Los Alpes
- Gerardo Paredes

Buses del Cuidado

Rurales: Sumapaz - Nazareth, Usme - Requilina, Chapinero-San Luis

Urbanas: Kennedy - Britalia Fontibón - UPZ Centro, Suba - Tibabuyes

Se realizó acompañamiento técnico y pedagógico en cada una de las ofertas de Estrategias Educativas Flexibles implementadas en el marco de las manzanas del cuidado, aunado se dio participación en: 16 jornadas de focalización y matriculación para primer semestre de educación, conformación de 20 instancias de planeación y seguimiento territorial, jornadas informativas en ferias de servicios.

Total de asistencias técnicas en el marco del Sistema Distrital del Cuidado: 62

Otras actividades en el marco de la educación para Personas Jóvenes, Adultas y Mayores

- Visitas in situ: Caracterización y proyección plan de acompañamiento en los colegios con jornadas nocturnas y de fin de semana.
- Se realizó 28 acompañamientos in situ a colegios que solicitaron apoyo del equipo EPJA.
- Participación en el día 8m como conmemoración al día de la mujer trabajadora, donde se ofertó matriculación para la oferta de Manzanas del Cuidado.
- Se realizaron 28 asistencias técnicas en el marco de la Educación para Personas Jóvenes Adultas y Mayores.
- Se participó en la inauguración de 2 manzanas del cuidado (Fontibón y suba)

Avances y/o Logros:

- Garantizar las ofertas educativas pertinentes en el primer trimestre para las poblaciones que se atienden en el marco de las Estrategias Educativas Flexibles.

Programa Volver a la Escuela:

Se realizó acompañamiento técnico pedagógico y curricular a 24 colegios que tienen el programa Volver a la Escuela, como oferta educativa pertinente que permite que las y los estudiantes en extra-edad nivelen su proceso educativo y puedan pasar al aula regular, con el fin de culminar sus estudios.

Durante el primer trimestre se realizó:

- Jornadas articulación DILES 7
- Visitas técnicas caracterización: 28
- Visitas técnicas IN SITU: 17

- Asistencias técnicas: 30

En cuanto a producción documental, se realizaron y entregaron a los colegios las carillas de procesos básicos, guía conceptual para docentes y ruta Volver a la Escuela.

Aulas Hospitalarias

La Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría de Educación de Bogotá vienen implementando el Programa de Aulas Hospitalarias en coordinación con la Secretaría de Salud de la ciudad, este brinda apoyo pedagógico y escolar desde educación formal para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes hospitalizados e incapacitados, de larga estancia hospitalaria, materializando el derecho a la educación con calidad de vida.

Este programa en el primer trimestre se ha beneficiado a 1543 pacientes estudiantes de los cuales 1474 son pacientes estudiantes en hospitalización y 69 en estrategias satélites Atención domiciliaria y casa pedagógica domiciliaria.

El programa de Aulas Hospitalarias de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, opera desde el año 2010 a través del Acuerdo 453 del 24 noviembre del año 2010, el cual da peso para que la secretaria de Educación encamine la atención pedagógica formal a niños, niñas y jóvenes que no pueden asistir a su aula regular y que necesitan de una atención pedagógica más flexible en cuanto a horarios y contenidos.

Dentro de las (35) treinta y cinco Aulas Hospitalarias contamos con (5) cinco aulas donde se atienden pacientes estudiantes de salud mental, dándole oportunidad de continuar con sus procesos escolares con las estrategias Educativas Flexibles, adscritas a 26 Colegios Distritales de las 20 localidades de Bogotá, con 61 docentes nombrados por la SED.

- Se fortaleció la alianza entre la SED y la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en el que se realizó un trabajo musical creando los Centros Filarmónicos Hospitalarios, los cuales están Integrados por pacientes-estudiantes en 8 Aulas Hospitalarias.
- Se asistió al I Foro Distrital de Enfermedades Huérfanas, raras y de base, donde se considera importante el apoyo de la secretaria de educación dándoles la posibilidad de la continuidad académica en un trabajo articulado con las Aulas Hospitalarias y las docentes de apoyo de los diferentes IED.
- Apertura de una nueva aula hospitalaria: Versania psicosocial de Sanitas Internacional.
- Trabajo articulado con Secretaría de Salud, Centro Filarmónico Hospitalario, U. Distrital Francisco José de Caldas e iniciamos conversaciones con la Universidad Pedagógica con estudiantes de educación especial.
- Producción documental de la cartilla de hábitos de cuidado y auto cuidado en la escuela.

- Trabajo con el MEN acerca de las orientaciones pedagógicas para algunas entidades territoriales, organización, planeación curricular, metodología y desarrollo técnico acerca de aulas Hospitalarias
- Acompañamiento y seguimiento técnico, pedagógico, metodológico curricular a los docentes y procesos de enseñanza aprendizaje de los pacientes estudiantes de todas las aulas hospitalarias.
- Trabajo articulado con Secretaría de Salud, IDARTES, Centro Filarmónico Hospitalario, U. Distrital Francisco José de Caldas para el fortalecimiento de las competencias, personales y socio emocionales de docentes y estudiantes.
- Participación de la líder del programa **MARASULAY HINESTROZA** como ponente en seminarios y congresos internacionales de pedagogía hospitalaria y asesorías pedagógicas a las entidades territoriales de Cali, Pasto.
- Actualmente se brinda atención pedagógica y continuidad escolar a más de (1000) mil pacientes estudiantes, permitiendo alcanzar los logros y competencias necesarias para la promoción escolar.
- Convocatoria al Premio Internacional de Guangzhou a la Innovación para compartir y aprender de lo último en innovación urbana e intercambiar la experiencia avanzada en desarrollo urbano en el marco del Programa Aulas Hospitalarias.

Sistema de Responsabilidad Pena para Adolescentes

La SED presta el servicio educativo a la población juvenil en conflicto con la ley penal. En la actualidad se da respuesta educativa al 100% de los estudiantes con sanciones privativas y no privativas de la libertad, con un total de 1.853 escolares beneficiados.

Durante la presente vigencia, se han desarrollado las siguientes acciones y alcanzado los siguientes logros:

- Se realizó acompañamiento técnico, pedagógico y socioemocional a las Estrategia Educativa Flexible ERES la cual es una apuesta educativa dirigida a estudiantes en conflicto con la ley penal o en riesgo de su vinculación{on que se implementa en 3 Instituciones Educativas Distritales:
 - Los Alpes (IED) con 115 estudiantes
 - Sierra Morena (IED) con 99 estudiantes
 - Nuevo Chile (IED) con 107 estudiantes
- Se realizó articulación con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia para brindar un taller frente al componente restaurativo a los docentes de la Estrategia Educativa Flexible ERES.

- Participación en reuniones de seguimiento pedagógico y socioemocional de la oferta educativa a estudiantes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes implementada entre la Secretaría de Educación y la Corporación Infancia y Desarrollo.

b. Beneficios:

Se fortaleció la implementación en cada una de las Estrategias Educativas Flexibles y Estrategias Extramurales Diferenciales que se implementan desde la categoría No 2, realizando acompañamiento técnicos, pedagógicos, metodológicos y curriculares en respuesta a la garantía del derecho de las personas y grupos de especial protección constitucional. Actualmente, se cuenta con 17 Manzanas del Cuidado y 10 pilotos de Manzana, 3 unidades Móviles Urbanas y 3 Unidades Móviles Rurales, se cuenta con estrategias educativas flexibles diferenciales que se adaptan a las situaciones específicas de las poblaciones. Se continúa participando en cada una de las mesas distritales para la resignificación de derechos, cierres de brechas y garantía de la oferta educativa de calidad en el marco de la política de educación inclusiva.

c. Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron.

4.3 Objetivo Específico 3.

Promover procesos educativos que reconozcan la diversidad de estudiantes de grupos étnicos, víctimas del conflicto armado y migrantes, en el marco de la educación inclusiva e intercultural.

4.3.1 Producto 3

Tabla 7. Productos del objetivo específico 3

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 3.1: Servicio de asistencia técnica en educación con enfoque incluyente y de calidad.	250	179	Se mantiene el acompañamiento pedagógico a 90 IED en temas de Educación intercultural, Grupos Étnicos, memoria histórica y migraciones. Con corte a diciembre 2022 se realizó acompañamiento pedagógico en temas de memoria, paz, reconciliación y migraciones en 80 Instituciones Educativas del Distrito, a partir de la articulación con cuatro entidades de carácter nacional y distrital (Escuela Universos Banco de la Republica, Centro de Memoria, Paz y Reconciliación y Centro Nacional de Memoria Histórica).

			Adicionalmente para la vigencia 2023 se realiza acompañamiento técnico y pedagógico en nueve (9) IED, seis (6) DILES en el marco de la socialización y promoción de procesos educativos inclusivos para población víctima y migrante en el año 2023, beneficiando indirectamente 908 estudiantes víctimas del conflicto armado y 1.365 estudiantes beneficiados migrante
--	--	--	--

Fuente Dirección de Inclusión e Integración de poblaciones.

4.3.2 Metas proyecto asociadas al Objetivo 3:

4.3.2.1 Meta 4

Realizar en **90** colegios acompañamiento, asistencia y seguimiento para promover y fortalecer la educación intercultural con grupos étnicos, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, y los procesos de prevención y atención a situaciones de racismo y discriminación étnico-racial.

a. Avances y/o Logros:

1. Acompañamiento pedagógico a Instituciones Educativas Distritales en el fortalecimiento de la Educación Intercultural con Pueblos Indígenas:

La SED avanzó en el fortalecimiento del equipo de dinamizadores y dinamizadoras culturales de los catorce pueblos indígenas y de dos profesionales indígenas de manera concertada con las autoridades de la Mesa Autónoma de Bogotá y de una profesional delegada por Autoridades indígenas en Bakatá, con el objetivo de adelantar el acompañamiento pedagógico en las Instituciones Educativas Distritales – IED- que cuentan con estudiantes de estas comunidades. Este acompañamiento se realiza implementando actividades pedagógicas de fortalecimiento cultural y visibilización de los idiomas indígenas que hacen parte del sistema educativo distrital.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el primer trimestre del año en curso se realizó la contratación de 16 dinamizadores y dinamizadoras indígenas de los pueblos Muisca de Bosa (1), Muisca de Suba (1), Misak (1), Yanacona (1), Kamentsá (1), Pastos (1), Nasa (1), Wounaan (4), Eperara (1), Uitoto (1), Tubú (1), Ambiká Pijao (1), Kichwa (1), Embera (4) y tres (3) profesionales pedagogos, de los cuales una persona pertenece al pueblo indígena Kamentsá y una profesional la pueblos Pijao delegados por el espacio autónomo y una profesional del pueblo Muisca delegada por Autoridades Indígenas en Bakata.

Entonces, se avanza en la implementación del enfoque diferencial étnico en los procesos educativos con estudiantes indígenas, acompañando sus procesos académicos y de convivencia escolar mediante el fortalecimiento de la identidad cultural, el uso y la visibilización de los idiomas indígenas maternos en los procesos de aprendizaje, y en cumplimiento de un amplio marco jurídico que insta a los gobiernos a desarrollar estrategias que contribuyan a la pervivencia física y cultural de los pueblos indígenas en el país.

Con el acompañamiento a las Instituciones Educativas durante el primer semestre se avanzó en: caracterización de estudiantes **en 16 Instituciones Educativas**; presentación del equipo dinamizador; articulación para trabajar con las y los docentes aliados de las áreas ciencias sociales; ciencias naturales; humanidades; y artes, articulación y planeación de planes de trabajo de acuerdo a la dinámica de cada comunidad educativa; asesoría para realizar planeaciones pedagógicas y revisión de las apuestas curriculares. Se destaca el trabajo pedagógico de aula que desarrolla el equipo de dinamizadores culturales en articulación con las y los docentes de los colegios acompañados y con estudiantes indígenas y no indígenas.

La caracterización realizada se hizo: partiendo de la información de estudiantes identificados en el Sistema de Matrícula oficial – SIMAT, se contrasta con la información recogida por dinamizadores y dinamizadoras culturales en las IED, y por último se realizan cruces con la suministrada por los diferentes cabildos en sus censos de población para mejorar la identificación en la matrícula oficial.

En el marco del acompañamiento pedagógico se destaca el trabajo realizado con el pueblo Embera quienes concentran la matrícula en tres Instituciones Educativas. Así durante el primer trimestre de 2023 se han mantenido espacios de diálogo y concertación permanente con los líderes indígenas Emberá que viven en Bogotá con el objetivo de garantizar el derecho a la educación de esta población de los sectores La Rioja, La Paz (localidad Santafé y Candelaria), La Florida (Localidad Engativá). Así, la entidad participa en la Mesa Distrital Emberá, coordinada por la Alta Consejería Para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Como resultado de este diálogo, el equipo de acompañamiento está integrado por cuatro (4) dinamizadores culturales de este pueblo indígena que contribuyen a la atención a estudiantes de estas comunidades en la IED Restrepo Millán, Escuela General Santander y La Candelaria. En este sentido, desde el equipo de la DIIP se ha trabajado articuladamente con las diferentes direcciones de la entidad para identificar a la población que requiere ingresar al sistema educativo y garantizar el derecho a la educación de esta.

2. Plan Integral de acciones afirmativas con pueblos indígenas, Mesa Autónoma de Bogotá y Autoridades Indígenas en Bakata.

El equipo de acompañamiento pedagógico realizar tres acciones en el marco del cumplimiento y seguimiento al Plan Integral de Acciones Afirmativas: 1. Implementación de acciones afirmativas de la DIIP. 2. Seguimiento a la implementación de las acciones afirmativas y 3. Articulación y apoyo para la implementación de las acciones afirmativas de las diferentes direcciones.

Para el primer trimestre del 2023, se avanzó en la acción afirmativa concertada con la mesa autónoma, Diseñar una propuesta de educación indígena propia, intercultural y bilingüe en Bogotá, con participación de los catorce pueblos indígenas del espacio autónomo en la ciudad”, con la ejecución del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR.4180211 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022 suscrito entre la SED y el cabildo Ambika Pijao, designado por el espacio autónomo, cuyos productos son el resultado de procesos participativos con los 14 pueblos indígenas que conforman el espacio autónomo, el cual contó con participación comunitaria de los pueblos indígenas de la mesa autónoma con un *número total de participantes mujeres y el número total de participantes*: # mujeres: 1.059 y # hombres: 744



Fuente: Líderes y líderes de Educación Propia Cabildo Indígena Muisca de Suba. Grabación Entrevista Semiestructurada. Proyecto hacia la construcción de los Proyectos Educativos Comunitarios PEC de 14 Pueblos Indígenas en Bogotá. Fotografía Archivo Cabildo Muisca de Suba. 2023

3. Consulta Previa con el cabildo Muisca de Bosa:

En el marco del cumplimiento de los compromisos adquiridos por la SED con el Pueblo Muisca, como resultado de la consulta previa adelantada con la Alcaldía Mayor de Bogotá, en el primer trimestre del 2023, se acompañó la ejecución del contrato, CO1.PCCNTR.4161206 DEL 27 DE OCTUBRE SUSCRITO CON CABILDO MUISCA DE BOSA cuyo objetivo es “Identificar las estrategias pedagógicas propias e interculturales de la comunidad Muisca de Bosa en cada uno de los estantillos del Plan de Vida “Palabra que cuida y protege la semilla”, a través de los principios de la educación propia como un aporte a la construcción del Proyecto Educativo Comunitario (PEC)” se avanza satisfactoriamente en la ejecución de este.

- **Plan de Acciones Afirmativas con el Pueblo Raizal residente en Bogotá:**

Con respeto a la acción afirmativa “Fortalecer los procesos de implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el sistema educativo distrital, visibilizando las prácticas, conocimientos y saberes de la comunidad raizal”, en el primer trimestre de 2023 Se avanzó en la identificación y acompañamiento pedagógico a Veintisiete (27) Instituciones Educativas Distritales – IED, que comprenden espacios de cualificación, avances en socialización de las mallas curriculares y la concertación de los Planes de Trabajo para la implementación de la Cátedra de Estudios afrocolombianos.

Se ha fortalecido el acompañamiento pedagógico a 45 (Cuarenta y cinco) Instituciones Educativas Distritales – IED, en el marco de la Implementación de las Acciones Afirmativas y adicionalmente se ha mantenido el apoyo a 37 (Treinta y Siete) IED, para llevar a cabo espacios de cualificación Docente, avances en las mallas curriculares, planes de estudio , planes de trabajo y planes de aula

para la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, con especial énfasis en las prácticas culturales del pueblo Raizal.

Sobre la acción afirmativa “Vincular un referente de la comunidad raizal, encargado del seguimiento al cumplimiento de acciones afirmativas, y el fortalecimiento de la CEA desde la perspectiva de la comunidad raizal” Se avanzó en la contratación de dos referentes raizal en la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la Secretaría de Educación del Distrito, como parte del equipo pedagógico. Se logró la conformación del equipo de trabajo encargado del fortalecimiento de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, la implementación y seguimiento del Plan de acciones afirmativas con la comunidad raizal y la implementación de la Ruta Integral de atención y seguimiento a los casos de racismo y discriminación étnico-racial, visibilizando las prácticas, conocimientos y saberes de la comunidad raizal.

Por otra parte, con respecto a la acción “Realizar un evento académico en el marco de la semana Raizal cada año”, durante el primer trimestre se avanzó en la articulación con la Subcomisión de Educación, con la finalidad de iniciar la concertación para la ejecución del evento de la Afrocolombianidad.

- **Plan de Acciones Afirmativas con el Pueblo Palenquero residente en Bogotá:**

En relación con la acción afirmativa: “Vincular un referente de la comunidad Palenquera, encargado del seguimiento al cumplimiento de acciones afirmativas, y el fortalecimiento de la CEA desde la perspectiva de la comunidad Palenquera”, se avanzó en la contratación del referente Palenquero en la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la Secretaría de Educación del Distrito desde el 7 de febrero de 2023 hasta el 07 de diciembre del 2023

Con respecto a la acción afirmativa: “Fortalecer los procesos de implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el sistema educativo distrital, visibilizando las prácticas, conocimientos y saberes de la comunidad Palenquera, e identificando a estudiantes de esta comunidad”, Se avanza con el acompañamiento a 13 IED con mayor incidencia del enfoque Palenquero, a través de la Referente Palenquera profesional de la Cátedra de estudios Afrocolombianos en las IED.

sobre la acción afirmativa: “Elaborar e implementar el Plan de Prevención, Atención y Seguimiento a Situaciones de Racismo y Discriminación Étnico Racial de la SED, visibilizando a la comunidad palenquera”, en el primer trimestre 2023, se avanza en la articulación con las instituciones educativas, con el objetivo de establecer espacios de socialización de la Ruta de Atención y prevención a casos de racismo y discriminación étnico-racial con profundización en las prácticas y costumbres del pueblo Palenquero; así mismo, se elaboró material pedagógico que posibilita generar espacios de sensibilización y cualificación a los diferentes actores de la comunidad educativa.

Finalmente, con respecto a la “realización de un evento académico en el marco de la semana Palenquera cada año”, la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, se encuentra evaluando la propuesta presentada por la referente, para apoyar el evento en el marco de la conmemoración de la semana Palenquera, el cual se llevará a cabo en el último trimestre de la presente vigencia.

- **Plan de Acciones Afirmativas con el Pueblo Rrom en Bogotá:**

En cuanto a la acción afirmativa: “Mantener un referente y contratar un referente adicional de la población Rrom para fortalecer los procesos de atención diferencial a estudiantes Rrom del sistema educativo distrital”, A la fecha se tiene proyectados estudios previos, el certificado de disponibilidad presupuestal y certificado de registro presupuestal, para avanzar en el acta de inicio del contrato y continuar con el cumplimiento de la acción afirmativa.

De igual manera, con respecto a la acción afirmativa. “Adelantar acciones de prevención del racismo y la discriminación étnico-racial en las instituciones educativas que cuenten con estudiantes del pueblo Rrom, en el marco de la ruta de atención integral a casos de racismo y discriminación étnico racial”, Al corte del primer trimestre, se desarrolló la socialización y taller del protocolo de racismo y discriminación étnico-racial y de la ruta de prevención, atención y seguimiento a presuntas situaciones de racismo y la discriminación étnico-racial en Instituciones educativas Distritales, para sensibilizar y concientizar a las comunidades educativas, especialmente a maestros y maestras y directivos docentes como garantes de derecho de las y los estudiantes de grupos étnicos que pueden ser afectados por el racismo y la discriminación étnico-racial en instituciones educativas como: IED Atahualpa y el Liceo Antonio Santos, aunado a lo anterior, se desarrolló un espacio de socialización del protocolo y ruta al equipo de profesionales de Secretaría Distrital de Salud para fortalecer la atención de la afectaciones psicosociales a familias y estudiantes víctimas de racismo.

Por otra parte, la acción afirmativa “Desarrollar una estrategia educativa intercultural con enfoque diferencial para el Pueblo Rrom en el sistema educativo distrital articulado con el MEN y con la participación del Pueblo Gitano”. En el primer trimestre de 2023, se entregó el material educativo elaborado por profesionales de la DIIP y los dinamizadores culturales del pueblo Rrom, al profesional Alexander Ortiz para su revisión y aportes, dado su experiencia internacional y formación doctoral en Educación Intercultural que permitirá mejoras al documento guía educativa del Pueblo Gitano (El pueblo rrom: los hijos e hijas del viento en las escuelas de Bogotá). Así mismo, se realizó entrega al departamento de prensa de la SED para su diagramación textual y grafica para ser compartidas a IEDs acompañados por la línea de educación intercultural y Catedra de Estudios Afrocolombianos, con el fin de poner en circulación aprendizajes significativos sobre la cultura y tradiciones del Pueblo Rrom en diferentes instituciones educativas distritales y privadas. Adicionalmente, la guía fue aprobada por el comité pedagógico tras las modificaciones realizadas al documento y se comparte a las y los representantes para su revisión.

En cuanto a la acción afirmativa. “Atender a estudiantes Rrom en extra edad a través de estrategias educativas flexibles, con enfoque diferencial”, Al corte del primer trimestre de 2023, sigue sin haber estudiantes del pueblo Rrom que puedan ser vinculados a las estrategias de modelos flexibles, por lo cual continua el acuerdo con las y los representantes del pueblo gitano y organizaciones gitanas una búsqueda activa que permita avanzar en la garantía del derecho a la educación de quienes necesiten la demanda educativa, aunado a lo anterior, se acuerda con el consejo consultivo y de concertación rrom, que si no existe demanda para le 2023 se realizara una reunión para modificación de la acción afirmativa.

Por último, en relación a la acción afirmativa. “Realizar un evento de conmemoración del Día Gitano, cada año, en el cual puede desarrollarse la cátedra propuesta”, En el primer trimestre, se elaboraron las propuestas por las organizaciones gitanas de Bogotá, las cuales fueron enviadas a el equipo de prensa para su aprobación y ejecución el próximo 12 de abril del 2023, en la IE Gimnasio Maria Isabel de la localidad de Kennedy.

a. Retrasos y Dificultades

Pueblos indígenas: Se han presentado dificultades en los tiempos y el proceso de contratación de los dinamizadores y profesionales para este periodo, según los compromisos con las autoridades de la Mesa Autónoma Indígena, por procesos de contratación internos que surte la entidad en material de contratación. Sin embargo, una vez identificado dicha situación se subsanó convocando a las personas para reunir los documentos requeridos de la contratación. Por lo tanto, a la fecha, se encuentran contratadas las personas precisadas por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.

b. Beneficios:

Pueblos indígenas: Entonces, para el periodo reportado se acompañan **16 Instituciones Educativas**, en los cuales se identificaron **940 estudiantes** indígenas de diferentes pueblos, logrando realizar asesoría y acompañamiento a **227 docentes** en **39 visitas de acompañamiento técnico** por parte del equipo de acompañamiento. Adicionalmente se atendieron 2 estudiantes por casos de racismo.

Acompañamiento pedagógico a los y las estudiantes pertenecientes a los diferentes grupos étnicos que hacen parte del sistema educativo distrital, y acompañamiento pedagógico en procesos de educación intercultural y Cátedra de Estudios Afrocolombianos.

En el transcurso del primer trimestre, se están tejiendo espacios de diálogo directo con las autoridades, líderes y lideresas que hacen parte de las comunidades étnicas en el distrito capital, con el objetivo de avanzar en la solución a las necesidades planteadas por estas.

Fortalecimiento de los espacios de diálogo institucional e interinstitucional, con la finalidad de garantizar una educación acorde a las necesidades y particularidades de los grupos étnicos.

4.3.2.2 Meta 5

*Desarrollar en **80** colegios acciones de acompañamiento, apoyo y asistencia técnica al fortalecimiento de la educación con estudiantes víctimas del conflicto y migrantes, y la movilización de ejercicios de memoria histórica, reconciliación y paz.*

a. Avances y/o Logros:

En el marco de lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Distrital, especialmente, en el Propósito 1 “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política” el componente 5 a través del “Equipo de Pedagogías de las Memorias y las Migraciones”

a 31 de marzo de 2023 se realiza acompañamiento pedagógico teniendo en cuenta el trabajo pedagógico con 9 IED en lo corrido de 2023, que se suman a las IED acompañadas en el año 2022 en temas de memoria, paz, reconciliación y migraciones, el cual refiere a la articulación con cuatro entidades de carácter nacional y distrital (Banco de la República, Biblored, Centro Memoria Paz y Reconciliación y Centro Nacional de Memoria Histórica) para acompañar pedagógicamente a comunidades educativas.

Este acompañamiento ha estado dirigido a docentes y orientadores escolares prioritariamente, quienes de manera directa inciden en el planteamiento y ejecución de propuestas pedagógicas para la garantía del derecho a la educación de estudiantes víctimas del conflicto armado y estudiantes migrantes.

Teniendo en cuenta que la anualización de la meta del componente es incremental y que para la vigencia 2023 se focalizan nuevos colegios para realizar el acompañamiento, con corte a marzo 2023, se amplía la atención en 9 instituciones educativas adicionales totalizando un cumplimiento de meta de 89 instituciones, la cuales reportan una ejecución superior del 111,25% de la meta para la vigencia 2023.

Durante el primer trimestre, se reporta el desarrollo de sesiones de cualificación pedagógica que el Equipo de Pedagogías de las Memorias y las Migraciones ha realizado, y el impacto a **1.042 estudiantes víctimas** del conflicto armado registrados según cruce a 31 de marzo 2022 entre el sistema de matrícula SIMAT y el Registro Único de Víctimas RUV y a **1.281 estudiantes migrantes** matriculados a corte 31 de marzo en las 9 IED acompañadas pedagógicamente, esto para un total de **2.323** estudiantes atendidos en el componente 5 de la categoría 3.

En este contexto, el cumplimiento de la meta responde al desarrollo de acciones organizadas en tres componentes al interior de la línea de atención:

Componente 1: Identificar experiencias, procesos y propuestas pedagógicas desde el enfoque diferencial para trabajo con estudiantes víctimas y migrantes. (SED, DIIP, Contextos territoriales, aliados, actores externos a la escuela). A través de este componente se contribuye a la construcción y consolidación de un modelo integral de atención educativa diferencial de personas víctimas del conflicto armado y personas migrantes por medio de identificación y fortalecimiento de propuestas pedagógicas en perspectiva de memoria, paz, reconciliación y migraciones. Para tal fin, en el trimestre se adelantaron las siguientes acciones:

- Participación en 6 reuniones de articulación con el equipo del Museo Nacional de Colombia para coordinar la participación de docentes en el curso de voluntariado; realizar co-diseño de material pedagógico del programa Explorando Patrimonios y planeación conceptual y metodológica del espacio de acompañamiento articulado para docentes en Escuela-Patrimonio-Territorio.
- Participación en 3 reuniones de articulación entre el Comité Internacional de Rescate -Click Clack-SED, con el objetivo de apoyar la implementación del proyecto “jujúégalo” dirigido a docentes, directivos docentes y orientadores/as de 10 IED en las localidades de Santa Fe y Mártires.

- Participación en 4 reuniones de articulación con la Universidad de Antioquia para revisión y socialización del proyecto “Ciudades sin Borde” con participación de directores locales y rectores de colegios de las localidades de Suba y Usaquén. El proyecto abarcará 6 IED de las localidades Suba, Usaquén y Engativá.
- Participación en una reunión con la Mesa Sectorial de Educación Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos GIFMM para la revisión de estrategias y acciones conjuntas durante el 2023, para la garantía del derecho a la educación de estudiantes migrantes en Bogotá.
- Participación en 3 mesas técnicas con Sesame Workshop para la revisión de acciones en el marco del proyecto “Hola sésamo” en las Instituciones Álvaro Gómez Hurtado de la localidad de Suba y Ciudadela Educativa de Bosa.
- Participación en 2 reuniones con la Fundación Plan Internacional para el seguimiento a las acciones de atención a la población migrante, articulación de acciones con la Categoría 4 de Género y diversidad sexual de la DIIP y proyección de plan de trabajo 2023. Apoyo en la firma de nuevo de Memorando de Entendimiento.
- Participación en reunión exploratoria con la Clínica Jurídica Universidad de los Andes con el objetivo de aunar esfuerzos entre Dirección de Cobertura, Dirección de Inclusión y Clínica jurídica de la Universidad de los Andes, para el codiseño de propuesta de acompañamiento técnico y pedagógico a IED, servidoras y servidores públicos del nivel central.
- Realización de 3 Mesas Técnicas de seguimiento y monitoreo a la ejecución del cronograma del Pilotaje del Protocolo de Prevención y Atención a Presuntos Casos de Xenofobia en ejecución con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo-BID que abarca 7 IED en las localidades de Mártires, Tunjuelito, Santafé, Candelaria, Engativá y Ciudad Bolívar.
- Asistencia y participación en 2 reuniones en la mesa “Intermemorias Infancias” donde participan la Secretaría de Educación del Distrito y el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación; esta mesa tiene por objetivo realizar acciones en torno al trabajo en temas de memoria histórica acompañando a Instituciones Educativas del Distrito enfocadas a las infancias.
- Asistencia y participación en 1 reunión de planeación metodológica del acompañamiento pedagógico a docentes llamado “Cartografía, Bogotá Ciudad Memoria” en articulación con el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.
- Asistencia y participación en 3 reuniones de planeación metodológica sobre el acompañamiento correspondiente al Sistema Institucional de Evaluación Educativa (SIEE) con enfoque diferencial dirigida a 10 Instituciones Educativas para 2023, en articulación con la Dirección de Evaluación de la Educación

Componente 2: Cualificar, promover y visibilizar experiencias, procesos y propuestas pedagógicas en torno a la construcción de memoria histórica, paz, reconciliación y migraciones en y desde la escuela - territorio.

La cualificación pedagógica y técnica está basada especialmente en el acompañamiento pedagógico a IED en temas relacionados con memoria, paz, reconciliación y migraciones; para tal fin, se tiene en cuenta la elección y focalización de IED conforme a los intereses manifestados por docentes y directivos docentes en el trabajo de estos temas; a los colegios vinculados en procesos de la SED; a

los contextos de riesgo; y a la matrícula de estudiantes víctimas y migrantes. Al respecto se desarrollaron las siguientes acciones:

- Planeación y desarrollo de taller dirigido a mediadores del programa Explorando Patrimonios del Museo Nacional, para la socialización de acciones y estrategias de atención a población migrante desde el sector educativo en Instituciones Educativas Distritales.
- Asistencia y participación en 1 sesión del acompañamiento pedagógico al colegio Gustavo Rojas Pinilla IED dirigida a estudiantes de básica primaria.
- Asistencia y participación en 1 sesión del acompañamiento pedagógico al colegio Cundinamarca IED para planeación metodológica dirigida a estudiantes indígenas víctimas del conflicto armado.
- Asistencia y participación en 1 sesión del acompañamiento pedagógico SIEE con enfoque diferencial al colegio Filarmónico Simón Bolívar IED.
- Construcción junto con otras áreas de la SED de la circular Hitos de Paz del año 2023, en la que la Secretaría de Educación del Distrito presenta cinco fechas conmemorativas que invitan a ejercicios de memoria a las escuelas del distrito.
- Asistencia y participación en 3 reuniones intersectoriales, donde participaron: Secretaría de Integración Social, Secretaría de Educación y Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, con el objetivo de construir la guía pedagógica para envío a las IED, con ocasión de la conmemoración del mes de la memoria y la solidaridad con las víctimas del conflicto armado programado para abril.
- Asistencia y participación en 2 reuniones con la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación con el fin de hacer un balance sobre las actividades propuestas para el 9 de abril, día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas del conflicto armado.
- Remisión y seguimiento a 7 casos de niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto armado que requerían de manera prioritaria acceso al Sistema educativo del Distrito

Componente 3: Apoyo al seguimiento a políticas públicas por medio de la gestión inter e intrainstitucional, asociadas al goce efectivo de derechos de los estudiantes víctimas del conflicto armado y migrantes.

El desarrollo de este componente parte de reconocer la participación efectiva de la SED dentro del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral de Víctimas del conflicto armado (SDARIV) y en los espacios interinstitucionales que corresponden al seguimiento de la política pública relacionada con migrantes y refugiados en la ciudad de Bogotá, en donde la atención educativa se entiende como el acceso al sistema educativo Distrital, y la permanecía en este. Bajo este precepto, el equipo realiza múltiples acciones en coordinación interinstitucional e intrainstitucional con entidades de orden distrital y nacional. De esta forma, las principales acciones que contribuyeron a esta componente fueron:

- Participación en 2 reuniones para la formulación de productos desde el sector educativo para la política pública de inclusión, acogida y desarrollo.
- Coordinación y participación en el espacio de consulta de la política pública realizado con niñas y niños de la IED República Bolivariana de Venezuela.

- Participación en dos sesiones del equipo implementador del protocolo de participación de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado
- Participación en dos reuniones con la Alta Consejería en el marco del componente de Asistencia y Atención, para seguimiento al plan de atención en los Centros de Encuentro.
- Participación en una sesión ordinaria de la Mesa de Participación Afro Víctima para seguimiento a lo acordado en el Artículo 66.
- Participación en el desarrollo de las sesiones del Puesto de Mando Unificado como escenario de articulación para la atención integral a la comunidad embera Chami, Katio y Dóvida ubicada en el espacio transitorio de la UPI LA Florida. Las acciones de la SED en este aspecto están relacionadas a brindar las garantías para la restitución del derecho a la educación de los NNA y jóvenes y adultos emberas. Así las cosas, los NNA que reciben su formación académica desde el programa Volver a la Escuela de lunes a viernes, y que se encuentran matriculados en la IED General Santander; y los jóvenes y adultos matriculados en la IED Charry que reciben clases los días sábados bajo el modelo educativo flexibles, reciben refrigerio y almuerzo además de contar con los elementos pedagógicos para el desarrollo de las actividades académicas. El Puesto de Mando Unificado es liderado por la Secretaría Distrital de Gobierno – Subdirección de Asuntos étnicos-.
- Se adelantaron tres jornadas de entrega de kits escolares y material pedagógico a los NNA, jóvenes y adultos emberas ubicados en la UPI La Florida en articulación con la Dirección de Cobertura.
- Se adelantaron dos jornadas en articulación con la Dirección de Cobertura para la entrega de kits escolares para los NNA emberas que estudian en la IED Restrepo Millán sede Gabriela Mistral.

b. Retrasos, Dificultades y Soluciones.

Se presentaron algunas dificultades en la concertación del cronograma de acompañamiento pedagógico con entidades aliadas a nivel distrital y nacional, así mismo se presentaron inconvenientes en la respuesta a la convocatoria a las IED focalizadas para el acompañamiento pedagógico.

La solución estuvo enfocada a la elaboración del cronograma de trabajo de acompañamiento 2023 teniendo en cuenta los tiempos de contratación de los equipos técnicos de las diferentes entidades en 2023. Por otro lado, para el proceso de convocatoria se han diversificado los canales de comunicación con las IED focalizadas para poder tener mayor incidencia en la convocatoria. Es importante resaltar que la elaboración del cronograma permitió llevar con éxito el acompañamiento pedagógico y por ende no afectó ninguna actividad establecida en el equipo de gestión.

c. Beneficios:

- Cualificación en pedagogías de la memoria y pedagogías de las migraciones que benefició directa e indirectamente a 2.323 estudiantes migrantes y víctimas del

conflicto matriculados en 9 IED que cuentan con la mayor matrícula de estas dos poblaciones.

- Articulación interinstitucional con diversas entidades de orden nacional y distrital para garantizar el acceso y permanencia de estudiantes migrantes en el sistema educativo Distrital por medio de entrega de material pedagógico, registro en el Estatuto Temporal de Protección-ETP-.
- Seguimiento a la política pública correspondiente a migrantes y víctimas del conflicto armado.

a. Objetivo Específico 4.

Orientar procesos de prevención y protección con perspectiva de género en el contexto escolar, que incidan en la permanencia educativa de las poblaciones y grupos de especial protección constitucional.

i. Producto

Servicio asistencia técnica en el desarrollo de estrategias para la permanencia en todos los niveles del sistema educativo.

Tabla 8. Productos objetivo 4

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 4.1: Servicio asistencia técnica en el desarrollo de estrategias para la permanencia en todos los niveles del sistema educativo.	77	30	A corte de marzo, desde el componente se han acompañado 30 instituciones educativas, así: • 15 IED acompañadas desde la estrategia Suma de sueños • 15 IED acompañadas desde la Ruta Transformando imaginarios, tejiendo escuelas inclusivas y diversas En total se han acompañado 30 instituciones educativas, que incluyen: talleres, sensibilizaciones, conmemoración de fechas, asistencia técnica y manejo de casos, entre otros, en los cuales han participado aproximadamente 2244 personas entre estudiantes, docentes, familias y administrativos. En las instituciones educativas distritales se han realizado acciones pedagógicas de transversalización de los enfoques de género, diversidad sexual, prevención del trabajo infantil, la trata de personas y la ESCNNA, desde el enfoque diferencial a través de espacios de formación docente, espacios con estudiantes y familias y seguimiento a casos.

Fuente: Dirección de Inclusión e Integración de poblaciones.

4.4 Metas proyecto asociadas al Objetivo 4

4.4.1 Meta 6

Para 2023 la meta se estableció así: *Acompañar a 77 Colegios y brindar asistencia técnica a la comunidad educativa para promover una educación con equidad de género y el respeto de la diversidad sexual, fortalecer los procesos de atención a estudiantes en dinámicas de trabajo infantil o en riesgo de estarlo, y contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes-ESCENNA y la trata de personas*

a. Avances y/o Logros:

En la vigencia 2023 han sido acompañadas técnica y pedagógicamente **15 IED** desde la Estrategia “Suma de sueños”, se aplicaron 171 instrumentos de identificación de niños, niñas y adolescentes en riesgo de trabajo infantil, se realizaron 9 jornadas lúdico pedagógicas de sensibilización del trabajo infantil donde se acompañaron de manera directa a 850 estudiantes;

En este contexto también se realizaron 3 conmemoraciones en torno al Día contra el trabajo infantil, desde donde se acompañaron de manera directa a 978 personas de las comunidades educativas.

En el marco de las estrategias pedagógicas de Prevención y Protección con enfoque de género, desde la ruta de atención y acompañamiento pedagógico “Transformando imaginarios, tejiendo escuelas inclusivas y diversas” se acompañaron **15 IED**, con estos acompañamientos se implementaron las siguientes estrategias:

1. Ruta de acompañamiento pedagógico **“Transformando imaginarios, tejiendo escuelas inclusivas y diversas”**. Esta ruta integra desde el modelo ecológico del desarrollo, propuestas metodológicas y didácticas para impulsar procesos de prevención de delitos como la trata de personas, la ESCENNA y la transversalización del enfoque de género y diferencial por orientaciones e identidades de género diversas, así como el seguimiento a casos y la conmemoración de fechas emblemáticas. Tiene como ejes estructurantes el cuerpo, la dignidad humana y el arte como mediación pedagógica para los procesos de cambio institucional. A través de la ruta, durante el trimestre se llegó de forma directa **a 416 personas entre docentes, estudiantes y familias**.
2. Suma de Sueños, que es la estrategia pedagógica que actualmente tiene el proyecto de prevención del trabajo infantil liderado por la DIIP. Sus cuatro propósitos son: 1. Prevención Trabajo Infantil. 2. Desincentivación del trabajo infantil para que los NNA abandonen el trabajo de una manera progresiva y sostenible. 3. Erradicación de las peores formas infantil. 4. Acompañamiento diferencial a los jóvenes trabajadores; desde la estrategia se acompañó **a 1828 personas entre docentes, estudiantes y familias**.
3. Por otro lado, en el marco de la ruta, se han acompañado durante el **trimestre 6 casos** de restitución del derecho a la educación de víctimas indirectas del delito de trata de personas, remitidos por la Secretaría de Gobierno y los cuales han sido remitidos a la Dirección de Cobertura para el respectivo proceso.
4. Acompañamiento en el abordaje **y asistencia técnica a 6 casos por presuntas situaciones de hostigamiento y discriminación** por orientaciones sexuales e identidades de género

diversas y/o violencias basadas en género. Estos casos incluyen los seguimientos de vigencias anteriores.

5. **Seguimiento al plan de acción** del Plan Educativo de Transversalización de la Igualdad de Género - PETIG que implica una articulación con todas las subsecretarías de la SED a través de la matriz dispuesta para tal fin.
6. **Mesas de trabajo** con Las direcciones locales de Educación para la socialización de la ruta pedagógica y la concertación del plan de acompañamiento institucional a partir de la ruta transformando imaginarios, tejiendo escuelas inclusivas y diversas.
7. **Ejercicios de sensibilización y fortalecimiento** en las mesas de Rectores, y de coordinadores de en Las direcciones Locales de Educación, y socialización de la galería Itinerante y sonora EmpoderArte, de la ruta transformando imaginarios, tejiendo escuelas inclusivas y diversas.
8. **Estructuración y redacción** de los documentos técnicos que son compromiso de la categoría en distintos planes de acción de Política Pública.
9. En las acciones del 8M ***Conmemoración del Día Internacional por los derechos de las mujeres***, a partir de una agenda institucional que contó con la participación de la Dirección de Talento Humano, Oficina de prensa y la Dirección de Participación y relaciones Interinstitucionales, se estructuró una agenda de conmemoración que incluyó un conversatorio sobre “Género y Educación” y un reconocimiento a las y los docentes que ha liderado experiencias en sus colegios en torno al género y la prevención de violencias basadas en género , como una apuesta de visibilización de buenas prácticas que contribuyen a la erradicación de las violencias y desigualdades desde la perspectiva de DDHH de las niñas y mujeres.
10. Se han acompañados mesas de coordinación distritales, en el marco de las políticas públicas y los compromisos de la SED en la educación inclusiva así:
 - Mesas de prevención y erradicación de la ESCNNA
 - Encuentros de la Mesa de prevención de Lucha Contra la trata de personas
 - Encuentros de la Mesa de Atención de Lucha Contra la trata de personas
 - Encuentros directivos del Comité de Lucha contra la trata de personas.
 - Encuentros de la Mesa técnica de la Comisión Intersectorial de Mujeres.
 - Encuentros de la Mesa de Prevención del Consejo Distrital de Atención a víctimas de violencia intrafamiliar, sexual y explotación sexual.
 - Mesa Distrital de cuidado menstrual
 - Mesa intersectorial de Diversidad sexual
 - Mesa IGOS
 - Mesa de Prevención del uso, utilización y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes- PRUUNNA
 - Consejo Consultivo LGBTI
 - Consejo Consultivo de Mujeres

- Mesa Distrital de casos urgentes
- Unidad técnica de apoyo UTA de la comisión intersectorial de mujeres
- Comité técnico de estrategias de educación flexible
- Mesa Unidad técnica de apoyo trans
- Mesa de organización Sello de la igualdad
- Mesa de trabajo interinstitucional mecanismo de participación en el marco de la PPASP
- Mesa Distrital de prevención y erradicación del Trabajo Infantil-PETIA

b. Retrasos, Dificultades y Soluciones

Dificultades: Durante el trimestre no se presentaron retrasos ni dificultades.

5. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto

Durante el primer trimestre de la vigencia 2023 se adelantaron 5 solicitudes de modificación del Plan Anual de Adquisiciones que permitieron ajustar las necesidades del proyecto de inversión 7690 para adelantar los procesos contractuales. En este sentido, el proyecto de inversión 7690 presentó una programación a la fecha de corte de 548 ítems para la presente vigencia, de los cuales se eliminaron 8 ítems y han sido contratados 480 ítems.

Tabla 9. Contratos vigencia 2023

INFORME DE GESTIÓN JULIO - SEPTIEMBRE 2022
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA POBLACIONES Y GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE BOGOTÁ D.C. (7690)

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No de Ítems Programados para 2023	No de Ítems eliminados en 2023	No de Contratos Ejecutados en 2023	Valor Ejecutado en la Vigencia 2023
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	001 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, que permita el fortalecimiento de procesos pedagógicos, para la población con discapacidad. En el marco de la educación inclusiva con enfoque diferencial.	15	0	13	\$ 50.393.000
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	002 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, que permita el fortalecimiento de procesos pedagógicos, para la población con Talentos y /o Capacidades Excepcionales. En el marco de la educación inclusiva con enfoque diferencial.	6	0	5	\$ 21.370.000
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	003 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, que permita el fortalecimiento de procesos pedagógicos, para la población con trastornos del aprendizaje y /o del comportamiento. En el marco de la educación inclusiva con enfoque diferencial.	2	0	2	\$ 11.194.000
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	004 Prestar servicio profesional, técnico y/o de apoyo a la gestión administrativa de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones que contribuyan al fortalecimiento de la Educación Inclusiva con enfoque diferencial.	20	0	18	\$ 59.513.000

Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Bogdata – Marzo 30 de 2023

INFORME DE GESTIÓN JULIO - SEPTIEMBRE 2022
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA POBLACIONES Y GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE BOGOTÁ D.C. (7690)

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No de Ítems Programados para 2023	No de Ítems eliminados para 2023	No de Contratos Ejecutados a marzo 2023	Valor Ejecutado en la Vigencia 2023
04 Educación intercultural	012 Prestar servicio profesional y/o de apoyo a la gestión para el acompañamiento, asistencia y seguimiento que permitan la promoción y el fortalecimiento de la educación intercultural, grupos étnicos, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, y los procesos de prevención y atención a situaciones de racismo y discriminación étnico-racial.	47	0	41	\$ 59.422.000
04 Educación intercultural	013 Realizar procesos de acompañamiento, asistencia y seguimiento que permitan la promoción y el fortalecimiento de la educación intercultural, grupos étnicos, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, y los procesos de prevención y atención a situaciones de racismo y discriminación étnico-racial.	3	0	0	\$ 0
05 Pedagogías de la memoria y la reconciliación	014 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones para el acompañamiento, apoyo y asistencia técnica al fortalecimiento de la educación con estudiantes víctimas del conflicto y la movilización de ejercicios de memoria histórica, reconciliación y paz.	5	0	5	\$ 9.202.000
05 Pedagogías de la memoria y la reconciliación	015 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones para el acompañamiento, apoyo y asistencia técnica al fortalecimiento de la educación con estudiantes migrantes.	3	0	3	\$ 4.582.000
06 Prevención y protección con enfoque de género	016 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones para brindar asistencia técnica a la comunidad educativa, que permitan promover y fortalecer procesos de atención a estudiantes en dinámicas de trabajo infantil o en riesgo de estarlo.	15	0	15	\$ 20.356.000

INFORME DE GESTIÓN JULIO - SEPTIEMBRE 2022

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA POBLACIONES Y
GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE BOGOTÁ D.C. (7690)

06 Prevención y protección con enfoque de género	017 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones para brindar asistencia técnica a la comunidad educativa que permitan promover y fortalecer los procesos contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes- ESCNNA y la trata de personas	1	1	0	\$ 0
06 Prevención y protección con enfoque de género	018 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones para brindar asistencia técnica a la comunidad educativa que permitan promover una educación con equidad de género y el respeto de la diversidad sexual.	6	0	6	\$ 9.094.000
07 Educación inclusiva con apoyos	0020 Prestar servicio a la gestión educativa, en el marco del sistema de apoyos, para la atención de estudiantes con discapacidad.	395	7	351	\$ 753.012.000
08 Estrategias educativas flexibles	021 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones mediante el acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial a la población en extra -edad, a través de estrategias y metodologías educativas flexibles.	3	0	2	\$ 3.581.000
08 Estrategias educativas flexibles	022 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones mediante el acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial a la población de jóvenes y adultos, a través de estrategias y metodologías educativas flexibles.	2	0	2	\$ 4.953.000

INFORME DE GESTIÓN JULIO - SEPTIEMBRE 2022
 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA POBLACIONES Y
 GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE BOGOTÁ D.C. (7690)

08 Estrategias educativas flexibles	023 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones mediante el acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial a la población del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes o en riesgo de vinculación, a través de estrategias y metodologías educativas flexibles.	2	0	2	\$ 1.857.000
08 Estrategias educativas flexibles	024 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones mediante el acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial a la población de corta o larga estancia hospitalaria , a través de estrategias y metodologías educativas flexibles.	1	0	1	\$ 1.875.000
08 Estrategias educativas flexibles	025 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones mediante el acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento del sistema de cuidado, a través de estrategias educativas flexibles con enfoque diferencial.	14	0	14	\$ 35.900.000
08 Estrategias educativas flexibles	026 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones mediante el acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial a la población de especial protección constitucional, a través de estrategias y metodologías educativas flexible	0	0	0	\$ 0
Total		540	8	480	\$ 1.046.304.000

Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Bogdata – Marzo 31 de 2023

6. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

6.1. Meta Plan

Meta 99 para el cuatrienio 2020-2024: Implementar en el 100% de colegios públicos distritales la política de educación inclusiva con enfoque diferencial para estudiantes con especial protección constitucional como la población víctima del conflicto, migrante y la población con discapacidad, así como para estudiantes en aulas hospitalarias, domiciliarias y aulas refugio, entre otros.

Se beneficia a las 384 Instituciones Educativas del Distrito (IED) en el fortalecimiento de procesos de atención a poblaciones y grupos de especial protección constitucional con el fortalecimiento del rol que ejercen las familias y docentes en el proceso formativo, de los y las estudiantes, desde un trabajo articulado y aportando a través de: acompañamientos pedagógicos, sistema de apoyos, realización de mesas técnicas, cualificación y fortalecimiento de habilidades docentes. De acuerdo con lo anterior, las 384 IED corresponden a un avance del 96% del cuatrienio

6.2. Retrasos y soluciones

No se reportan retrasos en la ejecución del proyecto de inversión en la vigencia 20232

7. CONCLUSIONES

Las acciones desarrolladas por parte del proyecto 7690 han favorecido y permitido:

1. El cumplimiento de este propósito se alcanza con el acompañamiento técnico, pedagógico y administrativo a las Instituciones Educativas del Distrito (IED) y las Direcciones Locales de Educación (DLE), para garantizar la atención educativa pertinente y de calidad a estudiantes con discapacidad, con trastornos específicos del aprendizaje y/o en el comportamiento y con capacidades y/o talentos excepcionales, a través de procesos de transformación e innovación pedagógica.
2. 105 mesas técnicas con la participación de 597 integrantes de la comunidad educativa, que se desarrollaron conjuntamente entre la Categoría “Educación Inclusiva con Apoyos”, IED, y las familias, a través de las cuales se analizaron las situaciones de los y las estudiantes que han resultado de difícil manejo institucional, con el propósito de complementar las acciones adelantadas por la IED, y facilitar orientaciones técnicas, normativas y pedagógicas para garantizar la atención educativa pertinente y de calidad para estudiantes con discapacidad, trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento y capacidades y/o talentos excepcionales.
3. 77 asistencias técnicas con la participación de 484 integrantes de la comunidad educativa, que se realizaron en IED, con el objetivo de facilitar orientaciones y lineamientos a docentes de aula, de apoyo pedagógico, orientadores-as y directivos docentes, respecto a la inclusión y la equidad en la educación, en relación con la fundamentación conceptual, normativa, administrativa y pedagógica en los temas de discapacidad, trastornos específicos del aprendizaje y/o del comportamiento y capacidades y/o talentos excepcionales, además de socializar las Rutas Pedagógicas y fortalecer las acciones que realiza el talento humano que brinda los apoyos a las y los estudiantes con discapacidad.
4. La SED brindó atención en un 100% de los estudiantes que demandaron la atención con enfoque diferencial a través de estrategias educativas flexibles así: 16.099 personas Jóvenes, adultas y

mayores, 8.357 en extra-edad, 1.853 del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, 1.543 de Aulas Hospitalarias, 2.650 personas cuidadoras (es) del Sistema Distrital de Cuidado y 449 hijos e hijas de las personas cuidadoras de estrategias educativas diferenciales. En total fueron atendidos 30.502 estudiantes.

5. Actualmente, se cuenta con 17 Manzanas de Cuidado, 10 Pilotos de Manzana y Buses del Cuidado Rurales y Urbanos donde se logra la atención educativa diferencial dirigida a 2.650 personas cuidadoras. En marco del programa Volver a la Escuela - VAE para estudiantes en Extraedad se cuenta con 8347 estudiantes en 84 colegios del distrito, se cuenta con el acompañamiento de 492 docentes frente a las orientaciones y adaptaciones del programa, así como las armonizaciones con los docentes de aula regular y equipos directivos para garantizar el transito armonioso y pertinente de los estudiantes al aula regular.
6. Frente al programa Aulas Hospitalarias, actualmente se brinda atención educativa a 1543 pacientes estudiantes en 35 hospitales del Sistema Distrital de Salud articulados a 26 colegios del Distrito, se continua la actualización de la página web del Programa Aulas Hospitalarias <https://www.aulahospitalariasbogota.com/> y se participó en el Foro Distrital de Enfermedades Huérfanas, raras y de base
7. En el marco de la Educación para Jóvenes, Adultos y Mayores se vienen atendiendo 16.099 estudiantes en 60 colegios de jornada nocturna y de fin de semana, se dio inicio al acompañamiento técnico y pedagógico en todos los colegios y se participó en 7 reuniones en las Direcciones Locales de Educación.
8. La Secretaría de Educación del Distrito avanzó en el fortalecimiento del equipo de dinamizadores y dinamizadoras culturales de los catorce pueblos indígenas y de dos profesionales indígenas de manera concertada con las autoridades de la Mesa Autónoma de Bogotá, y de una profesional delegada por Autoridades indígenas en Bakata, con el objetivo de adelantar el acompañamiento pedagógico en las Instituciones Educativas Distritales – IED- que cuentan con estudiantes de estas comunidades. Este acompañamiento se realiza implementando actividades pedagógicas de fortalecimiento cultural y visibilización de los idiomas indígenas que hacen parte del sistema educativo distrital.
9. Cualificación en pedagogías de la memoria y pedagogías de las migraciones que benefició directa e indirectamente a 2.273 estudiantes migrantes y víctimas del conflicto matriculados en 9 IED que cuentan con la mayor matrícula de estas dos poblaciones.
10. Articulación interinstitucional con diversas entidades de orden nacional y distrital para garantizar el acceso y permanencia de estudiantes migrantes en el sistema educativo Distrital por medio de entrega de material pedagógico, registro en el Estatuto Temporal de Protección-ETP-

11. Seguimiento a la política pública correspondiente a migrantes y víctimas del conflicto armado.
12. A corte de marzo se han realizado acciones de planeación en el marco de la ruta pedagógica transformando imaginarios, tejiendo escuelas inclusivas y diversas que incluyen la creación de espacios de sensibilización y cualificación conceptual en temas de género, diversidad sexual, trata de personas, ESCNNA, que estarán enfocadas en los actores clave de las comunidades educativas, involucrando a docentes, estudiantes y familias.

En este sentido, mediante este proyecto se da cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el siglo XXI”, logrando la implementación,, en los colegios públicos distritales de la política de educación inclusiva con enfoque diferencial para estudiantes con especial protección constitucional.



VIRGINIA TORRES MONTOYA

Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones
Gerente del Proyecto

Elaboró: Profesionales Equipo Proyecto 7690- Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.

Revisó: Líderes de la DIIP. Contratista Profesional Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.

Consolidó y revisó: Laura Milena Ávila Ruiz – Contratista Profesional Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones; Mónica Liliana Romero – Profesional Especializado Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

Aprobó: Virginia Torres Montoya. Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones.